

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Abril 7 del 2017

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA BLUETRUST S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2016.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía obtuvo una utilidad en el ejercicio económico del 2015 equivalente a US\$ 25.919,40, lo cual es resultado de las diversas transacciones que la empresa ha desarrollado su actividad comercial.

1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

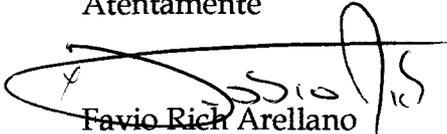
1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.

1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2017 es ampliar más la actividad comercial de la compañía y lograr incrementar la cartera de clientes, lo cual incidirá benéficamente al mejoramiento económico.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2016, comparándola con la del año 2015:

RUBROS	2015 (en dólares completos)	2016 (en dólares completos)
Activo	\$ 457.781.18	\$ 518.236.17
Pasivo	\$ 155.771.80	\$ 194.195.30
Patrimonio	\$ 302.009.38	\$ 324.040.87
Ingresos	\$ 977.622.64	\$ 1.072.480.65
Egresos	\$ 924.669.16	\$ 1.046.561.25
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ 52.953.48	\$ 25.919.40

Atentamente


Favio Rich Arellano
ADMINISTRADOR